

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0019-O

Quito, D.M., 06 de enero de 2021

Asunto: Solicitud de informe que determine la altura máxima permitida para edificar dentro del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO", parroquia Checa. Proyecto dentro en la zona de restricción aeroportuaria y conos de aproximación.

Señor Piloto
Anyelo Patricio Acosta Arroyo
Director General de Aviación Civil
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Señor Director.

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de quienes conformamos la Unidad Especial Regula tu Barrio, entidad encargada de la gestión de los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados informales en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

El motivo de la presente solicitud se enmarca en los siguientes antecedentes:

1. La Unidad Especial Regula tu Barrio gestiona la regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO", ubicado en los predios N° 782280, 109626, de la parroquia Checa, dentro la circunscripción del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
2. En continuidad del proceso de regularización, el señor Concejal Doctor Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0444, de fecha 04 de noviembre de 2020, presenta a la Secretaría General del Concejo, una observación al proyecto de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO", estableciendo en la misma:

“Según el IRM es necesario contar con un informe de la DAC a fin de que ésta emita su informe respecto a la altura máxima permitida en el sector, debido a que el lote se encuentra en zona de restricción aeroportuaria. Dentro del expediente no se cuenta con el referido informe, por lo cual debe ser emitido y conocido a efecto de incorporar su criterio en el Proyecto de Ordenanza, considerando que según el artículo IV. 1.76 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito los “conos de aproximación de aeropuertos” son zonas de protección especial, las mismas que no son susceptibles de

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0019-O

Quito, D.M., 06 de enero de 2021

regularización, según dispone el artículo IV. 1 7.40 del mismo Código Municipal. Por tal razón, es necesario contar con el informe de la DAC, previo al tratamiento de esta ordenanza.”

En base a los antecedentes expuestos se solicita que gentilmente se nos proporcione, a través de quien corresponda, un informe que determine la altura máxima permitida para edificar dentro del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado **“LA DELICIA SECTOR CALLE QUITO”**, ya que el proyecto se implanta en la zona de restricción aeroportuaria y conos de aproximación.

Para una ubicación geográfica exacta del mencionado asentamiento se adjunta para su análisis la siguiente documentación:

1. Plano georeferenciado del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado **“LA DELICIA CALLE QUITO”**. Formato DWG.
2. Informes de Regularización Metropolitana de los predios N°782280, 109626. Formato PDF.
3. Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0444. Formato PDF.
4. Plano georeferenciado del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado **“LA DELICIA CALLE QUITO”**. Formato PDF.

Muy respetuosamente solicitamos que en el caso de que el pedido efectuado no sea de competencia de la Dirección a su cargo, el presente pedido sea canalizado al área respectiva de dicha Cartera de Estado para que podamos recibir la atención necesaria.

Seguros de contar con su apoyo, anticipamos nuestro sincero agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- 1. LA DELICIA, SECTOR CALLE QUITO 2020.dwg
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA PREDIO 109626.pdf
- INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA PREDIO 782280.pdf
- oficio gaddmq-dc-smgi-2020-0444-.pdf
- 1_la_delicia,_sector_calle_quito_2020-Model.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0019-O

Quito, D.M., 06 de enero de 2021

Copia:

Señor Arquitecto
Christian Javier Naranjo Costales
Delegado de la Dirección de la UERB

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO DARIO ALCOCER ACOSTA	pdaa	SGCTYPC-UERB	2021-01-05	
Revisado por: CHRISTIAN JAVIER NARANJO COSTALES	cjnc	SGCTYPC-UERB	2021-01-06	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	pmm	SGCTYPC-UERB	2021-01-06	